

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2012	Meta 2012	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Cobertura de Regiones con Obras de Infraestructura Portuaria Catastradas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de Regiones con catastro de infraestructura portuaria terminada al año t/N° de total Regiones con Infraestructura portuaria)*100</p>	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	100 % (14/14)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Informe Consolidado a Nivel Nacional del Catastro de Infraestructura.</p> <p>- Informe/Minuta/resumen del cumplimiento del indicador año t.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>- Base Datos única de catastro</p>	1	1
•Institucional	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria y de borde costero.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Sumatoria del valor absoluto de la diferencia entre el monto final - monto inicial de los contratos de obra que terminan el año t/Sumatoria de los montos iniciales de los contratos de</p>	7 % (470703/6308214)*100	9 % (1087628/12103439)*100	7 % (2117287/29142790)*100	4 % (1259033/30628403)*100	9 % (2756556/30628403)*100	9 % (2558545/28428275)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Resoluciones de adjudicación.</p> <p>- Oficio o Carta IFO que informa termino de Obra o Acta de Recepción Provisoria .</p> <p>- Resoluciones de modificación de contratos -</p>	2	2

		obra que terminan el año t)*100								Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Informe/minuta/resumen que explica cumplimiento indicador año t		
●Institucional	<u>Calidad/Productos</u>  3 Porcentaje de desviación del tiempo final ejecutado, respecto del tiempo establecido en los contratos originales para infraestructura portuaria y de borde costero.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	((Sumatoria tiempo total final - tiempo total inicial del contrato de obras terminadas en el año t)/Sumatoria tiempos totales de los contratos originales de obras terminadas en el año t)*100	12 % (627/5445)*100	19 % (770/4138)*100	16 % (1824/11286)*100	10 % (1314/13457)*100	16 % (2153/13457)*100	16 % (2059/12864)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Resoluciones de adjudicación. -Oficio o Carta IFO que informa término de obra o Acta de Recepción Provisional. - Resoluciones de modificación de contratos - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda - Informe/minuta/resumen que explica cumplimiento indicador año t.  <u>Base de Datos/Software SAFI</u>	3	3
●Institucional	<u>Eficacia/Productos</u>  4 Cobertura de localidades del Plan de Reconstrucción con obras de Infraestructura	(N° total acumulado de localidades del Plan de Reconstrucción con obras de	N.C.	N.C.	N.M.	6 % (1/18)*100	22 % (4/18)*100	39 % (7/18)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda con	4	4

	Portuaria Terminadas al año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	Infraestructura Portuaria terminadas al año t/N° total de localidades con obras de Infraestructura Portuaria contempladas dentro del Plan de Reconstrucción)*100								identificación de Plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra.- Oficio o carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción provisional. - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador año t.  <u>Base de Datos/Software SAFI</u>		
<p>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</p> <p><i>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA, respecto del total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(N°de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA A/N° total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t)*100	50 % (1/2)*100	67 % (2/3)*100	100 % (2/2)*100	0 % (0/1)*100	100 % (1/1)*100	100 % (1/1)*100	10%	Reportes/Informes - Oficio o certificado emitido por el Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca. - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de recepción provisional.- Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con producto estratégico al cual se vincula la obra- Reporte Proyectos FNDR SAFI	5	5

										con producto estratégico al cual se vincula la obra- Especificacion es técnicas, y/o presupuesto, y/o plano proyecto. - Informe/minut a/resumen del cumplimiento del indicador año t.  <u>Base de Datos/Softwar e SAFI</u>		
<p>•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL</p> <p><i>-Programa: Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal Evaluado en: 2005</i></p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>6 Porcentaje de caletas con infraestructura básica terminada el año t, que incorporan condiciones de sanidad para las actividades de encarnado, esvicerado y reparación de redes, respecto del total de caletas con infraestructura básica terminada el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t, que incorporan condiciones de sanidad para las actividades de encarnado, esvicerado y reparación de redes/N° total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada el año t)*100</p>	<p>50 % (1/2)*100</p>	<p>50 % (1/2)*100</p>	<p>100 % (2/2)*100</p>	<p>0 % (0/1)*100</p>	<p>100 % (1/1)*100</p>	<p>100 % (1/1)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> - Oficio o certificado emitido por el Servicio Nacional de Pesca, Sernapesca. - Oficio o Carta IFO que indica termino de la Obra o Acta Recepción Provisional. - Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con producto estratégico al cual se vincula - Reporte Proyectos FNDR SAFI con producto estratégico al cual se vincula- Especificacion es técnicas, y/o presupuesto, y/o plano de proyecto. -</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

										Informe/minuta/Resumen que explica cumplimiento del Indicador año t		
										<u>Base de Datos/Software SAFI</u>		
•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Cobertura de localidades del Plan Chiloé, con obras de Infraestructura de Conexión terminadas.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° total acumulado de localidades del Plan Chiloé con obras de Infraestructura de Conexión terminadas al año t /N° Total de localidades con Obras de Infraestructura de conexión contempladas dentro del Plan Chiloé)*100	19 % (7/37)*100	32 % (12/37)*100	43 % (16/37)*100	46 % (17/37)*100	49 % (18/37)*100	57 % (20/35)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda con identificación de Plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra. - Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador año t.  <u>Base de Datos/Software SAFI</u>	7	7
•SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	<u>Eficacia/Producto</u>  8 Cobertura de localidades del Plan de Conectividad Austral de las regiones Los	(N° total acumulado de localidades del Plan de Conectividad Austral con	N.C.	9 % (3/32)*100	N.M.	19 % (6/32)*100	31 % (10/32)*100	53 % (16/30)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Oficio o carta IFO que informa termino de	8	8

	<p>Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, con obras de Infraestructura Portuaria terminadas al año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>obras de Infraestructura Portuaria terminadas al año t/N° total de localidades con obras de Infraestructura Portuaria contempladas dentro del Plan de Conectividad Austral de las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)*100</p>								<p>obra o Acta de Recepción provisional. - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda con identificación de plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador año t.</p> <p><u>Base de Datos/Software SAFI</u></p>		
<p>●SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>9 Porcentaje de localidades con obras de borde costero terminadas el año t, respecto del total de localidades con obras de borde costero programadas terminar el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>((N° total de localidades con obras de Infraestructura de Borde Costero terminadas al año t)/(N° Total de localidades con Obras de Infraestructura de borde costero programadas terminar el año t))*100</p>	<p>100 % (3/3)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>100 % (3/3)*100</p>	<p>33 % (1/3)*100</p>	<p>100 % (3/3)*100</p>	<p>100 % (5/5)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>- Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional - Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con producto estratégico al cual se vincula cada obra - Reporte proyectos FNDR SAFI con producto estratégico al cual se vincula cada obra - Informe / minuta / resumen que explica</p>	<p>9</p>	<p>9</p>

										cumplimiento del indicador año t.  <u>Base de Datos/Software SAFI</u>		
•CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA	<u>Eficacia/Producto</u>  10 Porcentaje de localidades del Plan de Conservación del año t con obras de Infraestructura Portuaria Terminadas el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(N° total de localidades del Plan de Conservación del año t con obras de Infraestructura terminadas el año t /N° total de localidades contempladas dentro del Plan de Conservación del año t)*100	N.C.	N.C.	N.C.	49 % (17/35)*100	100 % (35/35)*100	100 % (30/30)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u> - Oficio o carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción provisional. - Reporte Anexo 5 Ministerio de Hacienda con producto estratégico y la identificación de obras pertenecientes al Plan de Conservación 2012. - Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador año t.- Plan De Conservación aprobado para el año t.  <u>Base de Datos/Software SAFI</u>	10	10

Notas:

1 Indicador se mide sobre 14 regiones, excluye región metropolitana.

Considera todas las obras construidas por la DOP, y todas las tipologías incluidas en sus productos estratégicos.

Catastro será realizado por consultora externa, la cual entregará base de datos e informe consolidado comprometido como medio de verificación.

Consultoría identificará las tipologías y atributos de la infraestructura que construye la DOP, levantando la información en terreno la cual será georeferenciada.

2 Monto Final: Presupuesto o valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más las modificaciones de contrato (Valor indicado en la resolución que aprueba la modificación de contrato)

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente.

Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda, donde se identificará el monto final del contrato, monto inicial (según resolución de adjudicación), monto modificaciones de contrato (según resoluciones de modificaciones de obras).

Los montos finales del indicador, correspondientes al numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponderán a los términos de contratos de obra efectivos del año 2012.

3 Tiempo Final: Plazo de ejecución inicial del contrato indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más todas las modificaciones de contrato, que consideren variaciones de tiempo, (Plazos indicados en las resoluciones de modificación de contrato).

Para ser considerada en el indicador, la modificación de contrato debe estar totalmente tramitada por Contraloría General de la República o por las autoridades que correspondan según normativa vigente.

Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda., donde se identificará el tiempo final del contrato, tiempo inicial (según resolución de adjudicación), variaciones de tiempo del contrato (según resoluciones de modificaciones de obras).

Los valores finales del indicador, correspondientes al numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponderán a los términos de contratos de obra efectivos del año 2012.

4 En el Plan de Reconstrucción se contempla la intervención en 18 localidades: 1. Puertecito de San Antonio 2. Bahía Cumberland, Juan Fernández 3. Caleta Maguelines 4. El pasaje, Constitución 5. Borde costero Constitución 6. Caleta Tubul 7. La Poza Talcahuano 8. Isla Santa María 9. Ribera Arauco 10. Lota bajo 11. Lo Rojas Coronel 12. Caleta Lebu 13. Río Tirúa 14. Caleta Tumbes 15. Dichato 16. Coliumo 17. Caleta Llico, Arauco 18. Puerto Saavedra.

Las obras terminadas hasta el año t-1 se encuentran declaradas en el Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador del año t-1, las cuales serán incluidas en el informe del año t considerando el Oficio o Carta IFO que informa término de obra o Acta de Recepción Provisional, debido a que el avance del indicador es acumulado.

Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con identificación del plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra.

Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante Oficio o Carta IFO que informa término de obra o Acta de Recepción Provisional se de cuenta del término de la Obra de infraestructura asociada a la localidad perteneciente al Plan.

5 Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante oficio o certificado el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) verifique o respalde, a través de visita a terreno a las nuevas obras, el mejoramiento de operación en sanidad pesquera de una Caleta. SERNAPESCA, es la autoridad sanitaria pesquera del Estado, respecto de mejoras en infraestructura que impliquen cambios en el estado de las condiciones sanitarias de operación de la Caleta.

Se considerará como universo el total de Caletas con obras de infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada en el periodo t que incluyan servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado, y servicios higiénicos) y suelos lavables desde la zona de desembarque hasta la zona de salida del producto.

Se excluirán aquellas obras que no cuenten con servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado, y servicios higiénicos) y suelos lavables desde la zona de desembarque hasta la zona de salida del producto, las cuales se justificarán a través de las especificaciones Técnicas, y/o Presupuesto y/o plano del proyecto.

Todas las obras terminadas serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda y Reporte Proyectos FNDR SAFI, con identificación de producto estratégico al cual se vincula cada obra.

El medio de verificación especificaciones Técnicas, y/o Presupuesto y/o plano del proyecto, sólo se presentará para el caso de las exclusiones.

6 Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante oficio o certificado el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) verifique o respalde, a través de visita a terreno a las nuevas obras, el mejoramiento de operación en sanidad pesquera de una Caleta para las actividades de eviscerado, y/o encarnado y/o reparación de redes, . SERNAPESCA, es la autoridad sanitaria pesquera del Estado, respecto de mejoras en infraestructura que impliquen cambios en el estado de las condiciones sanitarias de operación de la Caleta.

Se considerará como universo el total de Caletas con obras de infraestructura portuaria pesquera artesanal básica terminada en el periodo t que incluyan servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado, y servicios higiénicos para hombres y mujeres con dotación de duchas), suelos lavables desde la zona de desembarque hasta la zona de salida del producto, y área con suelos lavables para zona de eviscerados, y/o encarnado, y/o reparación de redes.



Se excluirán aquellas obras que no cuenten con incluyan servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado, y servicios higiénicos para hombres y mujeres con dotación de duchas), suelos lavables desde la zona de desembarque hasta la zona de salida del producto, y área con suelos lavables para zona de eviscerados, y/o encarnado, y/o reparación de redes, las cuales se justificarán a través de las especificaciones Técnicas, y/o Presupuesto y/o plano del proyecto.

Todas las obras terminadas serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda y Reporte Proyectos FNDR SAFI, con identificación de producto estratégico al cual se vincula cada obra.

El medio de verificación especificaciones Técnicas, y/o Presupuesto y/o plano del proyecto, sólo se presentará para el caso de las exclusiones.

7 Plan Chiloé contempla intervención en 35 proyectos / localidades de la Región de Los Lagos: 1.-Cruce Canal de Chacao (Pargua, Punta Coronel y Chacao), 2. Chacao, 3. Castro (terminal portuario), 4. Achao, 5. Chonchi, 6. Chulchuy - Huicha, 7. Metahue, Isla Butacheuque, 8. Los Pinos, Isla Lin Lin, 9. Acuy, 10. Tranqui, 11. Sector La Capilla, Isla Cailin, 12. Aulin, 13. Tenaun, 14. Chaullín, 15. Nayahue, 16. Coñab, 17. Taucolón, 18. Sector Llaguach, Isla Chaulinec, 19. El Pasaje, 20. Coyumbé, 21. Voigue, 22. Quicaví, 23. Dalcahue, 24. Sector Capilla Antigua Quenac, 25. Chepu, 26. Palqui, 27. Puchilco, 28. Sector Piedra Lile Isla Laitec, 29. Quinterquen, Isla Caucahue, 30. Isla Quehui, sector Los Angeles, 31. Castro (rampa pasajeros), 32. Sector Punta Huite, isla Lailec, 33. Punta Paula, Isla Coldita, 34. Sector Ostricultura, Isla Apiao, 35. Sector Blanchard. Se bajaron de la meta las localidades de Chequian Y Quellón, debido a que serán postergadas para años futuros y reprogramadas en la cartera normal de inversión del Servicio (Ord DOP N° 1408 del 24.08.2011).

Las obras terminadas hasta el año t-1 se encuentran declaradas en el Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador del año t-1, las cuales serán incluidas en el informe del año t considerando el Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional, debido a que el avance del indicador es acumulado.

Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con identificación del plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra.

Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional se de cuenta del término de la Obra de infraestructura asociada a la localidad perteneciente al Plan.

8 Plan de Conectividad Austral contempla intervención en 30 localidades: 1.Machil, 2. Lago Tagua Tagua sector Maldonado; 3. Lago Tagua Tagua sector El Canelo; 4. Pichanco, 5. Leptepu; 6. Fiordo Largo; 7. Caleta Gonzalo; 8. La Arena; 9. Puelche; 10. Maullin; 11. La Pasada; 12. Calbuco, 13.Chaitén; 14.Yungay; 15.Puerto Aguirre; 16. Melimoyu; 17.Santo Domingo; 18.Melinka; 19.Puerto Cisnes; 20.Puerto Edén; 21.Puerto Navarino; 22.Bahía Catalina; 23.Bahía Chilota; 24.Punta Delgada; 25.Bahía Azul; 26.Puerto Williams; 27.Futrono; 28.Huapi; 29.Puerto Fuy; 30.Pirihueico. Se bajaron de la meta las localidades de Chequian Y Quellón, debido a que serán postergadas para años futuros y reprogramadas en la cartera normal de inversión del Servicio (Ord DOP N° 1408 del 24.08.2011).

Las obras terminadas hasta el año t-1 se encuentran declaradas en el Informe / minuta / resumen que explica cumplimiento del indicador del año t-1, las cuales serán incluidas en el informe del año t considerando el Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional, debido a que el avance del indicador es acumulado.

Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con identificación del plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra.

Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional se de cuenta del término de la Obra de infraestructura asociada a la localidad perteneciente al Plan.

9 Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda y Reporte Proyectos FNDR SAFI, con identificación de producto estratégico al cual se vincula cada obra.

Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional se de cuenta del término de la Obra de infraestructura asociada a la localidad perteneciente al Producto Estratégico.

10 Considera solo las conservaciones programadas dentro del Plan de Conservación para el año 2012. No se consideran las obras de conservación de emergencia o fuera del Plan de Conservación

Las Conservaciones por lo general se hacen en paquetes, por lo que puede haber una o más obras de conservación por contrato. El Plan de Conservación se aprueba el año Anterior al de ejecución del mismo.

Todas las obras terminadas serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con identificación de producto estratégico al cual se vincula cada obra, que pertenezcan al Plan de Conservaciones.

Se entenderá cumplido este indicador cuando mediante Oficio o Carta IFO que informa termino de obra o Acta de Recepción Provisional se de cuenta del término de la Obra de conservación asociada a la localidad perteneciente al Plan de Conservación.

#### Supuesto Meta:

- 1 El indicador puede verse afectado por causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, desastres naturales, conflictos regionales, término anticipado de contrato con la empresa que realiza el catastro por causas externas al Servicio, entre otros.
- 2 Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación de contrato, están los atrasos o demoras en la tramitación por parte del Ministerio de Hacienda y retrasos de trámites de la Contraloría General de la República.
- 3 Dentro de los factores que pueden afectar la tramitación de una modificación de contrato están los atrasos o demoras en la tramitación por parte de la Contraloría General de la República.
- 4 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, catastrofes naturales, como términos anticipados de contratos por mutuo acuerdo y/o asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.
- 5 La meta se cumple si el compromiso que existe con SERNAPESCA de fiscalizar las obras, en cuanto a toda la infraestructura portuaria pesquera artesanal básica, una vez terminada, se materializa considerando el acuerdo establecido desde el año 2005 según ORD. SERNAPESCA SP N° 140105405 de 06.08.2005. El certificado de sanidad pesquera puede obtenerse 90 días después de finalizadas las obras.
- 6 La meta se cumple si el compromiso que existe con SERNAPESCA de fiscalizar las obras, en cuanto a toda la infraestructura portuaria pesquera artesanal básica, una vez terminada, se materializa considerando el acuerdo establecido desde el año 2005 según ORD. SERNAPESCA SP N° 140105405 de 06.08.2005. El certificado de sanidad pesquera puede obtenerse 90 días después de finalizadas las obras.
- 7 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, catastrofes naturales, como términos anticipados de contratos por mutuo acuerdo y/o asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.
- 8 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, catastrofes naturales, como términos anticipados de contratos por mutuo acuerdo y/o asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.
- 9 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, catastrofes naturales, como términos anticipados de contratos por mutuo acuerdo y/o asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.
- 10 Dentro de los factores que pueden afectar la ejecución programada de las obras, y con ello el cumplimiento de la meta, se encuentran causas de fuerza mayor como son los factores climáticos adversos de la zona, catastrofes naturales, como términos anticipados de contratos por mutuo acuerdo y/o asociados a liquidaciones con cargos a la empresa contratista, lo que considera responsabilidades externas al Servicio, lo que se refleja en cargos a la empresa contratista de acuerdo al Reglamento de Contratos del MOP.